



POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

Región Policial Junín

Unidad de Comunicación e Imagen

NOTA DE PRENSA N° 0634

SATIPO : POLICÍA CAPTURA A SUJETO QUE CONTABA CON DOS ORDENES DE REQUISITORIA VIGENTE

- **Por los delitos de omisión a la prestación de alimentos y conducción en estado de ebriedad**

Personal policial de la Comisaría Junín, durante la ejecución del operativo policial “IMPACTO 2024”, por intermediaciones del Ovalo Ronderos – Satipo, detuvo a un persona que contaba con dos ordenes de requisitoria por diferentes delitos. Se trata de Rolando Hernán de 27 años de edad, a quien al verificar sus datos en el sistema ESINPOL arrojó “positivo” para requisitorias vigentes por los delitos de omisión de prestación de alimentos, solicitado por el Juzgado Penal Unipersonal de Pichanaqui, desde el 15 de diciembre del 2023 y delito de conducción en estado de ebriedad, solicitado por el 1er Juzgado Penal Unipersonal de Satipo, desde el 28 de noviembre del 2023.

Huancayo, 10 de abril del 2024.

/ayrt.
10:30 hrs

Síguenos en:



@policiaperu



@policia



<https://www.policia.gob.pe>

Jr. Cusco N° 666 Huancayo

Teléfono: 966832540

Correo: imagenvimacrepol@gmail.com

vimacrepol.uci@policia.gob.pe



POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

Región Policial Junín

Unidad de Comunicación e Imagen

NOTA DE PRENSA N° 0634



Síguenos en:



@policiaperu



@policia



<https://www.policia.gob.pe>

Jr. Cusco N° 666 Huancayo
Teléfono: 966832540

Correo: imagnvimacrepol@gmail.com
vimacrepol.uci@policia.gob.pe